

## **Violencia de género: su representación en la prensa**

GÓMEZ CALVILLO, Natalia

### 1. Referencia teórica y heurística de análisis

El análisis del lenguaje de la prensa y de sus representaciones ideológicas no implica ninguna innovación, sin embargo, su importancia es permanente ya que estamos rodeados e influenciados por mensajes mediáticos cada día de nuestras vidas. Como explica Carmen Caldas-Coulthard (2003), el lenguaje de los medios es uno de los discursos más generalizados y extendidos al que están expuestas las personas de diferentes sociedades alfabetizadas. La autora subraya además que los avances tecnológicos dentro de sistemas y de redes de comunicación hacen que las noticias escritas y orales invadan nuestra vida cotidiana. A la vez, y aunque la violencia ejercida por hombres sobre mujeres tampoco sea ninguna novedad, la “violencia de género” ha ingresado en el espectro mediático argentino, como lo demuestra la creciente cobertura que los diarios hacen respecto de distintos tipos de agresión masculina hacia mujeres. En este sentido, considero que estudiar los significados ideológicos transmitidos por las representaciones en la prensa sobre “violencia de género” puede permitirnos establecer si la creciente cobertura es signo de que los diarios argentinos desafían valores patriarcales.

Mi interés por el análisis de las representaciones de la “violencia de género” en diarios argentinos, particularmente casos de violencia física hacia mujeres ejercida por hombres, emerge a partir de que entiendo al lenguaje como acción social. Fairclough (1995) señala que el lenguaje está determinado histórica y socialmente y se encuentra en una relación dialéctica con la sociedad, ayudando a reforzar y reproducir el orden social, político, económico y cultural, a la vez que es una herramienta creativa que puede promover cambios en el status quo. De esta forma, los artículos de diarios sobre casos de violencia masculina sobre mujeres pertenecen a un orden discursivo que puede contribuir ya sea a mantener la realidad que enfrentan las mujeres abusadas o a fomentar un cambio de su situación si se emplea el lenguaje con este fin. El echar luz respecto del contenido ideológico en artículos de diarios sobre “violencia género” sirve como ejemplo de la relación de ida y vuelta entre el lenguaje y la sociedad: las ideologías no solamente preexisten a los textos, sino que se preservan o desafían por medio de los artículos periodísticos. Así, adhiero a la concepción de Fairclough (1992, 2003) respecto del análisis textual como una forma de estudiar el lenguaje de los textos privilegiando los temas socialmente significativos.

De modo particular, sigo una heurística de análisis – una serie de preguntas que se plantea sobre los textos con que trabajamos (Johnstone, 2002) – focalizada en las prácticas de nombramiento que los periodistas utilizan para arribar a algunas ideologías de género que sustentan la elección de formas lingüísticas. Elaboro esta heurística a partir de la importancia que tienen las expresiones de nombramiento (des)favorecidas por los periodistas en el mantenimiento o el desafío del orden de género dominante en Argentina. El término que emplea el/la periodista para referirse a casos de agresión física de una mujer en manos de un hombre es muestra del control social que ejercen quienes están en posición de describir, clasificar y definir cosas y personas (Cameron, 2001). Algunos de los interrogantes abordados son: ¿Qué expresiones emplean los periodistas para nombrar los crímenes? Si utilizan la frase “violencia de género”, ¿la equiparan a otras como “violencia familiar” o “violencia doméstica”? ¿Qué efecto tienen todas las prácticas de nombramiento – tanto de los crímenes como de las víctimas y los victimarios – en la descripción general de la violencia; por ejemplo, ¿otorgan éstas

más especificidad acerca de la responsabilidad de los crímenes? La comparación con artículos cuya perspectiva sobre la violencia es general y la correferencia entre artículos me permitió realizar un análisis más fundamentado de la representación que cada diario hace sobre los casos específicos de mujeres abusadas. En el presente trabajo, me centro en el análisis de cuatro artículos periodísticos, dos del diario *La Nación* y dos del diario *Crítica de la Argentina*, y mientras la heurística general marca los parámetros de mi estudio, los límites espaciales hacen que no responda todas las preguntas en cada uno de los artículos, sino que algunas de ellas reciben más atención en unos que en otros.

Cabe resaltar que posiciono a mi artículo como integrante de un proceso mayor que fomenta la toma de conciencia crítica delante de los constantes mensajes mediáticos que nos rodean. De este modo, con el estudio del contenido ideológico de los artículos participo del movimiento en pos de la educucomunicación en Argentina. La educucomunicación (Jacquinot, 1998) fomenta la promoción de una actitud reflexiva en las aulas la cual, como lo explican Morduchowicz y Minzi (2003), está orientada a encontrar la relación del texto periodístico con el contexto social que le dio origen y sobre el cual impactará. Así, el estudio de las representaciones presentes en cuatro artículos periodísticos en torno a la “violencia de género” es muestra de la práctica educucomunicativa que puede llevarse a cabo en un aula de enseñanza secundaria, por ejemplo, con el fin de reflexionar sobre las ideologías naturalizadas en los medios.

## 2. Representación de los crímenes y de las víctimas

En el artículo A (19/04/08), de *Crítica de la Argentina*, un periodista cuyo nombre no se identifica, titula al artículo “Un asesinato de alto vuelo”. En la volanta, se lee “Violencia machista: un vicecomodoro mató a su esposa”, mientras que la bajada establece “En el mítico edificio Alas, donde Perón tenía un búnker, un oficial de la Fuerza Aérea mató a su mujer tras una discusión. Los vecinos, familias de aviadores, siguieron con su vida como si nada”. Una pequeña fotografía muestra la entrada al edificio en donde se lee el nombre “Alas”; al frente de la imagen se ve un auto de policía mientras que detrás de éste, hay personas que caminan por la vereda y otras que entran al edificio. La leyenda dice: “Detenido. Al vicecomodoro Enrique Spadari lo sorprendió la Policía cuando salía del Edificio Alas, en Alem y Viamonte”. Por su parte, en el artículo B (18/01/08), de *La Nación*, el periodista Hernán Capiello utiliza el título: “Asesinan a una joven de 29 años en un barrio privado”. La bajada establece: “Crean que se trató de un crimen pasional”. Hay una fotografía de la víctima, Rosana Edith Galeano, en su vestido de bodas, saliendo de un auto; en la leyenda se lee “Rosana, el día de la boda con Juan Arce, uno de los sospechosos”. El periodista de *La Nación* emplea el concepto de “crimen pasional” dos veces en la primera sección del artículo, en la bajada y en el segundo párrafo (de los once que conforman el texto):

(1) “Ahora los investigadores del asesinato orientan sus pistas a un crimen pasional, por lo que investigan al ex marido de la víctima y a un jardinero que trabajó para el hombre y que, se cree, frecuentaba a la joven asesinada, dijeron fuentes judiciales a *La Nación*”.

Al emplear la frase “crimen pasional” al inicio del artículo, el periodista de *La Nación* permite que los lectores recuerden mejor esta información ya que, como lo explica van Dijk (1989), los temas, generalmente expresados en el título y en la bajada de las noticias, son “importantes en la interpretación efectiva, el almacenamiento y el recuerdo de la información” (209). De manera similar, el periodista de *Crítica* incluye, en el tercer párrafo (de nueve en total) una cita de la policía que declara: (2) “No busquen

nada raro. Fue un crimen pasional. Un hombre mató a su mujer tras una discusión, por motivos que desconocemos', dijo un vocero de la Policía Federal". Además, la muerte de la mujer en manos de su marido parece ser equiparada con un "puterío". En el quinto párrafo, en una cita de otra fuente sin especificar perteneciente a las Fuerzas Armadas, se lee: (3) "Ahora van a decir que en el Alas hay puterío. Acá viven familias como en cualquier otro edificio. Lo militar queda de la puerta para afuera', dijo un vocero de la Fuerza Aérea". De este modo, notamos que el periodista de *Crítica* no se desvincula de la presentación del asesinato de la mujer como un "crimen pasional" que figura en la cita directa (en 2) de su texto mientras que el periodista de *La Nación* emplea citas indirectas (bajada y cita 1), por lo que la frase "crimen pasional" se encuentra aún más integrada en su propia voz/opinión. Podemos conectar, entonces, el término "crimen pasional" con la noción de "los impulsos sexuales, imperativos e incontrolables, socialmente aceptados de los hombres" (Hyden y McCarthy, 1994), la cual Susan Ehrlich (1998) emplea en su análisis de procesos judiciales sobre abusos sexuales (156). Siguiendo lo establecido por Ehrlich, en los artículos A y B podemos identificar también la figura de la "masculinidad hegemónica" (Ehrlich, 1998) que posiciona a la violencia masculina contra las mujeres como "natural". Cuando los periodistas presentan el asesinato de Rosa Elvira Fridlmeier (texto A) y Rosana Galeano (texto B) en manos de un hombre como el resultado de la pasión de éste, los periodistas describen el crimen como el resultado de los instintos o deseos avasallantes del hombre, es decir, como un comportamiento que el hombre no puede controlar. Tal descripción contribuye a la atribución de un sentido de naturalidad e inevitabilidad a la muerte de la mujer, o incluso de culpabilidad en su propio asesinato, por ser ella misma la provocadora de tales impulsos incontrolables en su asesino. A la vez, esta presentación puede, indirectamente, llevar a los lectores a perdonar al asesino, puesto que no se encontraba en control de sus actos.

Por otra parte, el artículo de *Crítica* parece dar muestra de una descripción que ofusca la muerte no natural de la mujer. Por un lado, debido a la presencia de términos como "crimen pasional" y "puterío" que pueden ayudar, como lo señala Wodak (1997), a la institucionalización de categorías de género que naturalizan la violencia de un hombre hacia una mujer. Por el otro lado, por la importancia que el periodista otorga también a la información factual acerca del edificio donde vivía la víctima. Con la volanta, el autor parece anticipar que el eje de su artículo será la violencia machista. Sin embargo, el título empieza a fusionar el crimen con el edificio adonde murió la mujer, fusión "crimen + edificio" que continúa en la bajada. Con dicha información al inicio del artículo, y retomando lo expresado por van Dijk (1989), los lectores pueden darse cuenta de que la "violencia machista" no será el tema exclusivo, sino que "el mítico edificio Alas" también estará en foco: de los nueve párrafos que el artículo tiene, 4 y ½ se centran exclusivamente en los detalles del edificio: la dirección, la descripción física, las cámaras de seguridad, el salón de fiestas, el precio del alquiler y su historia<sup>1</sup> (noten cómo la fotografía y su leyenda también parecen ahondar en la información factual acerca de la escena del crimen). De este modo, un artículo sobre el asesinato de una mujer por su marido que termina enfatizando las características y la historia del edificio donde vivía la víctima, puede contribuir a mantener valores patriarcales que establecen

---

<sup>1</sup> Por limitaciones de espacio, no incluimos en el cuerpo de nuestro artículo, las secciones del texto de *Crítica de la Argentina* que ejemplifican la focalización hecha por el/la periodista del edificio adonde murió la víctima. Para acceder al artículo, dirigirse a <http://criticadigital.com/imprensa/index.php?secc=nota&nid=3058>

la inferioridad de las mujeres respecto de los hombres y la posibilidad que estos últimos tienen de deshacerse de ellas fácilmente (Radford, 1992).

Acerca de la representación de las víctimas, la descripción que el periodista de *La Nación* hace de Rosana (texto B) pone aún más en evidencia los valores patriarcales que subyacen en su artículo. Como lo señala la cita (1), junto con lo que el periodista expone más adelante en su artículo – (4) “El jardinero declaró que a la hora del crimen estaba con su esposa y sus hijos en su casa” – Rosana era una mujer que sostenía una relación con un hombre casado, por lo que las propias acciones de la víctima rompían con la fidelidad matrimonial que un sistema patriarcal espera de una mujer. Al respecto, Crenshaw (1992) (cita en Ehrlich, 1998) señala la existencia de una postura social que está “mayoritariamente dirigida a cuestionar y desacreditar el carácter de las mujeres en nombre de mantener un espectro amplio de prerrogativas sexuales para los hombres” (150). Observen también cómo el verbo “frecuentar” (en 1) denota que la relación de Rosana con el jardinero se extendía en el tiempo, reforzando la idea de la culpabilidad de la víctima. A su vez, el periodista de *La Nación* presenta a Rosana como una mujer atractiva, cuyos modales eran valorados en su comunidad: (5) “Allí estaba Rosana, una joven madre de dos hijos de 6 y 3 años, rubia, esbelta, de finos modales, callada y muy apreciada en el barrio”. Dicha representación de la mujer asesinada puede llevar a su objetivación, como lo señala Radford (1992), a través de la cual “ella se convierte en un objeto que puede desecharse o reemplazarse fácilmente” (5). El periodista objetiva a Rosana Galeano describiéndola casi como el epítome de lo que la masculinidad hegemónica (Ehrlich, 1998) espera de una mujer – una madre rubia, delgada y callada, con buenos modales – colocando el énfasis en su apariencia física y sociabilidad. La fotografía de Rosana con su vestido de bodas subraya el mensaje de que la víctima adhería a la heteronormatividad, la cual prescribe, como lo explican Eckert y McConnell-Ginet (2003), que “el matrimonio es la base legal y moral de la familia” (47), es decir, una institución formal clave en el mantenimiento del orden de género heteronormativo. Sin embargo, las dos representaciones de la víctima – Rosana como una esposa infiel y Rosana como una madre joven, atractiva, callada pero sociable – parecen converger en el mismo mensaje: por más que las mujeres adhieran a un sistema de valores patriarcal, el cual, entre otras cosas, condena a la mujer (y no al hombre) por mantener relaciones extramatrimoniales mientras que espera que la mujer sea atractiva (“rubia”, “esbelta”), sumisa (“de finos modales”, “callada”) y amigable (“muy apreciada en el barrio”), se las mata de todas maneras, es decir, son objetos desechables. De este modo, el artículo del periodista de *La Nación* puede evidenciar que en la Argentina hoy, todavía tiene vigencia el discurso que culpa a la mujer por la violencia de la que sufre en manos de un hombre. Como lo explica Radford (1992):

El femicidio [...] como se lo representa en los medios, está envuelto por el mito de la culpabilidad de la mujer. Es el comportamiento de las mujeres el que es escudriñado y criticado cuando se lo mide respecto de las construcciones idealizadas de feminidad y de estándares de comportamiento femenino (6).

Aunque Rosana Galeano es quien fue asesinada, la manera en que el periodista la describe, junto con el modo que el periodista de *La Nación* elige para nombrar al crimen, puede dar lugar a la presentación de una mujer promiscua (quizás por su atractivo físico) cuyas acciones (inapropiadas) provocaron pasiones incontrolables (naturales) en el hombre que la mató (o la hizo matar). Observen también cómo la palabra “puterío” en conexión con la muerte de Rosa (texto A) puede dar muestra de la objetivación que el periodista de *Crítica de la Argentina* hace de la muerte de una mujer

en manos de su marido, aludiendo a acciones promiscuas en las que la víctima estaba involucrada (pudiendo dar lugar también a la condonación de su muerte no natural).

Es importante señalar que tanto *La Nación* como *Crítica de la Argentina* publicaron artículos que abordan la violencia de género de modo general (sin dar cuenta de casos particulares de mujeres abusadas/asesinadas) donde denuncian la descripción, presente en los medios, del asesinato de una mujer por un hombre como “crimen pasional”<sup>2</sup>. Además, en ambos diarios encontramos textos que promueven el uso del término “femicidio” o “feminicidio” para nombrar la muerte de una mujer en manos de un hombre<sup>3</sup>. Sin embargo, y como lo ejemplificamos en el análisis realizado anteriormente, tanto en el texto sobre Rosana como en el de Elvira encontramos la frase “crimen pasional” mientras que el término “femicidio” está ausente en ambos. Esta contradicción se relaciona con lo afirmado por Ehrlich y King (1998), quienes señalan la importancia que tiene el compromiso de una institución en general respecto del lenguaje no-sexista: “la reforma lingüística es menos exitosa cuando ésta depende de la decisión de un individuo para seguir o no la política y cuando la comunidad discursiva en cuestión demuestra valores sexistas” (177). De este modo, parece evidenciarse que ni *La Nación* ni *Crítica* poseen una postura editorial clara respecto del empleo de términos sexistas como “crimen pasional” (y “puterío”). A la vez, la ausencia del término “femicidio” en ambos textos puede también dar muestra de la carencia de una línea editorial uniforme para hacer un reporte no sexista del asesinato de una mujer en manos de un hombre. En la siguiente sección, nos centraremos en la representación de los victimarios presente en otros dos artículos de *La Nación* y *Crítica de la Argentina* respectivamente.

### 3. Representación de los victimarios

Un tercer texto, artículo C, (07/05/08), se titula “Arresto domiciliario para el odontólogo Barreda”. Pertenece a la edición digital del diario *Crítica de la Argentina*, y su autor no se especifica. La bajada establece “El cuádruple homicida continuará la reclusión perpetua en su casa. Ya tiene 72 años y su conducta en el penal es ‘excelente’”. Hay una foto que muestra a Ricardo Barreda, quien mató a su esposa, su suegra y sus dos hijas en 1992, con anteojos y pelo canoso; tiene una expresión seria en su rostro. La leyenda declara: “‘Excelente’ conducta. Ricardo Barreda, el cuádruple homicida de La Plata seguirá su condena perpetua con arresto domiciliario”. El hecho de que el título haga referencia a Barreda como “el odontólogo”, junto con el énfasis puesto en la frase “excelente conducta” (empleándola en la bajada y en la leyenda de la foto con negritas y comillas), parece anticipar la representación positiva que este artículo hará de Barreda. En el primer párrafo, se enfatizan los mismos puntos:

6) El Tribunal de Casación Penal bonaerense otorgó el beneficio de arresto domiciliario al odontólogo platense Ricardo Barreda, que en 1992 mató a su esposa, su suegra y sus dos hijas, informó una fuente judicial. Los jueces de la

---

<sup>2</sup> <http://criticadigital.com/index.php?secc=nota&nid=5644>  
[http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=806876&high=hombres%20maltratadores%20mujeres%20golpeadas](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=806876&high=hombres%20maltratadores%20mujeres%20golpeadas)

<sup>3</sup> [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=806876&high=hombres%20maltratadores%20mujeres%20golpeadas](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=806876&high=hombres%20maltratadores%20mujeres%20golpeadas)  
<http://www.criticadigital.com.ar/imprensa/index.php?secc=nota&nid=5653>

Sala I del Tribunal tuvieron en cuenta la edad del cuádruple homicida -72 años-, su conducta "excelente" dentro del penal y el tiempo que lleva preso.

En la cita (6), el periodista posiciona al crimen cometido por Barreda como el tema de la oración (es decir, en la sección considerada conocida o dada) con una oración subordinada, mientras que coloca en foco (al emplear esta información al final del párrafo) su edad, su excelente conducta y el tiempo que lleva preso. La fotografía también puede contribuir a resaltar su edad avanzada (anteojos, pelo canoso) y su buena conducta (expresión seria en el rostro). A continuación, el periodista declara que (7) “El Tribunal de Casación ordenó a la Cámara Penal de La Plata que haga efectivo ese beneficio [...] acerca de las condiciones psíquicas del odontólogo para acceder a la libertad”, información que nuevamente resalta la profesión de Barreda, que en este caso está conectada con la idea de “acceder a la libertad”. Cabe señalar también que cada vez que se menciona la frase “cuádruple homicida” (cuatro veces en total: en la bajada, en la leyenda y en el cuarto y quinto párrafos del texto – de siete en total), se nombran, o aluden, la edad y excelente conducta de Barreda. La alusión se da por medio de la frase, “como se estima”, que se ubica entre comas y que no especifica quién realiza la estimación: ¿la corte?, ¿los especialistas de la penitenciaría?, ¿el periodista?, ¿todos estos actores juntos?: (8) “Si el informe es favorable, como se estima, el cuádruple homicida saldría en libertad [...]”. Al respecto, Fairclough (1995) señala que es muy frecuente encontrar una fusión de voces en la prensa, entre el discurso primario – en este caso el artículo – con el discurso secundario – probablemente las declaraciones de la corte – el cual otorga objetividad a los reportes periodísticos. Es importante resaltar que en la edición impresa del diario, hay dos artículos que confirman la presentación positiva que *Crítica de la Argentina* hace de Barreda. El artículo titulado “Engorda la billetera” (21/05/08) cuenta acerca de la astucia de Barreda para convertir sus crímenes en un negocio rentable. La volanta declara “Barreda no salió pero ya cobra por dar notas”, mientras que en la bajada se lee “A punto de ir a vivir con su novia, el odontólogo recibió 15.000 pesos por una entrevista con América. Nunca habló gratis. Otros casos”. En este artículo, cuyo autor no se especifica, se posiciona a Barreda como una persona hábil para sacar provecho económico de sus crímenes (“Sólo por hablar ganó 15 mil pesos en una hora”; “Barreda dirige su propia pyme mediática”). Además, la edición impresa de *Crítica de la Argentina* también publicó una entrevista a Barreda titulada “Tengo las pelotas llenas” (12/06/08). La presentación del victimario está conectada con la idea del hartazgo que Barreda siente por lo que tiene que ver/oir en los medios acerca de su vida privada; dicha entrevista exclusiva parece colocarlo en una posición de control ya que le otorga la posibilidad de denunciar la injusticia que él debe soportar. Todas estas representaciones parecen dar cuenta de que *Crítica de la Argentina* no denuncia los crímenes cometidos por Barreda sino que los aprovecha de manera sensacionalista. La explicación que van Dijk (1989) hace respecto de la representación de minorías en los diarios (en este caso la que *Crítica* realiza sobre cuatro mujeres asesinadas por un hombre que era esposo, yerno y padre de las víctimas respectivamente), puede servir para realzar el rol crucial que la prensa juega en la reproducción persuasiva de ideologías dominantes, como la de la “hegemonía masculina”:

“[...] los medios no sólo expresan, reflejan o diseminan opiniones [...], pero las median de modo activo [...] ellos las (re-)interpretan, (re-)contruyen y (re-)presentan de forma autónoma, por lo que ellos mismos contribuyen a su producción” (221).

Al repetir una y otra vez la referencia sobre el excelente comportamiento del “odontólogo”, al posicionarlo como ingenioso por ser capaz de hacer dinero con los crímenes que cometió, a la vez que las opiniones de Barreda tienen cabida exclusiva para expresar cuán hartos están (“tiene las pelotas llenas”) de los reportes periodísticos acerca de su vida, *Crítica de la Argentina* parece reproducir valores patriarcales, desprestigiando a las mujeres y tratando superficialmente la violencia que éstas sufren en manos de hombres – noten también la ausencia del término “femicidio” para nombrar los crímenes cometidos por Barreda.

A continuación, creemos que merece la pena retomar el caso de Rosana Galeano, pero en un texto diferente, el artículo D, para ejemplificar la representación hecha por *La Nación* acerca de un victimario. El título declara “Todo conduce a que Arce fue el autor”. Podemos señalar que el periodista, sin especificar, emplea el término “viudo” más veces que “ex-marido” (4 a 1). La elección de la palabra “viudo” enfatiza el vínculo emocional del hombre para con la mujer asesinada, resaltando el luto de Arce por la pérdida de su esposa, sin mencionar en ningún momento la existencia de una orden de alejamiento que prohibía a Arce acercarse a Galeano (información que sí figura en el artículo B). Y tal como lo señaláramos anteriormente, el término “femicidio” tampoco es utilizado por el autor de este texto. Cabe mencionar que la expresión “violencia familiar” aparece en tres de los artículos que *La Nación* publicó sobre este caso en enero de 2008 (cerca de la fecha del asesinato de Galeano). En textos posteriores, sin embargo, el reporte obvia toda referencia a la historia de violencia (como sucede en el artículo D), y la perspectiva acerca de la muerte de Galeano cambia completamente, como se evidencia en un texto posterior (17/04/08), titulado “Hallazgo en el caso Arce”. En este artículo – el último que *La Nación* publicó hasta el momento de finalización de mi trabajo – se presenta a José Arce como colaborador en el proceso judicial al entregar el chip del teléfono celular que pertenecía a Rosana Galeano. Parece surgir un cambio de perspectiva acerca de quién es la posible víctima (recuerden el empleo de la palabra “viudo” denotando ideas de sufrimiento y tristeza): ya no es Rosana Galeano, sino José Arce – puesto que es “su” caso, quien además, está dispuesto a ayudar a la justicia. A la vez, es importante destacar que el 22/03/08, *La Nación* publicó un artículo llamado “Todos sus amantes tenían motivos para asesinar a Rosana”. Quien habla es José Arce en una entrevista exclusiva que le concedió el diario. Como en el artículo B, el énfasis recae en la promiscuidad de la víctima, connotando la posible provocación de su propia muerte.

El cambio en el ángulo representacional del diario, empezando por “crimen pasional” (artículo B), a “violencia familiar” (tres artículos en enero de 2008), y finalizando con “el caso Arce” (último artículo) parece alcanzar dos objetivos a la vez. Por un lado, puede obliterar aún más el probable femicidio puesto que la historia de abuso desaparece y se refuerza la idea del comportamiento promiscuo de la víctima y su culpabilidad. Por el otro lado, puede contribuir a presentar a un sospechoso de asesinato de una mujer como víctima, cuyo propio caso – ya no más el caso de la mujer asesinada (quien tenía muchos amantes y todos ellos pudieron matarla) – merece la atención de la prensa. Dicha representación puede ayudar a reforzar la naturalidad de la agresión masculina a mujeres – y la posibilidad real de salvarse del castigo.

Tras el análisis hasta aquí realizado, en la sección que sigue señalamos las ideologías que desvelamos y concluimos el artículo con unos comentarios finales.

#### 4. Ideologías y conclusiones finales

*Las mujeres son las culpables de la violencia de género; En un contexto de violencia de género, las mujeres son objetos desechables.* Los cuatro artículos analizados informan sobre casos de mujeres asesinadas. El artículo B de *La Nación* describe estereotipadamente a la víctima como una mujer hermosa cuya vida promiscua la condujo a su propio asesinato; recuerden, también, el empleo que el periodista hace de la frase “crimen pasional” otorgando naturalidad a su muerte. A la vez, un probable victimario del asesinato de una mujer, artículo D, es ubicado en posición de dolor pero dispuesto a colaborar con la justicia – noten cómo mediante correferencia entre artículos, el victimario accede a una entrevista exclusiva donde vuelve a subrayar la promiscuidad (culpabilidad) de la mujer asesinada. Además, la víctima en el artículo A parece desprestigiada al rotular su asesinato como “crimen pasional” y “puterío” y al ofuscar la violencia con la descripción del edificio adonde vivía. El artículo C presenta a Barreda, el asesino de 4 mujeres, en términos favorables, no sólo focalizando su educación universitaria y su excelente conducta en prisión sino también – mediante correferencia entre artículos – subrayando su habilidad para ganar dinero con sus crímenes y *su* hartazgo ante las historias que la prensa hace de su vida. En consecuencia, emergen dos ideologías: por un lado, la ideología que Radford (1992) define como “la culpabilidad de la mujer”, la cual establece que las mujeres víctimas de un crimen son responsables del crimen en sí; por otro lado, está la ideología que considera a las mujeres como objetos desechables (Radford, 1992).

Como lo anticipamos al comienzo, estas conclusiones son instancias particulares de la relación de ida y vuelta entre el lenguaje y la realidad: una relación que creemos sirve como base para el análisis del discurso y para la educomunicación. Siguiendo a Cameron (2003), la clave acerca de las representaciones – en este caso sobre “violencia de género” – es preguntarse ¿qué hace la gente con esta representación particular?, siempre teniendo en cuenta que personas diferentes hacen cosas diferentes con las representaciones puesto que no somos imitadores pasivos de todo aquello que oímos o vemos a nuestro alrededor. No considero que las representaciones presentes en los artículos estudiados lleven a la perpetuación impensada de las ideologías develadas aquí. No obstante, este análisis echa luz acerca de algunas de las representaciones ideológicas que circulan en Argentina sobre “violencia de género”, las cuales, como lo explica Cameron, integramos en nuestra comprensión general del mundo y sobre la cual basamos nuestro accionar. Aunque la muestra de artículos en los que trabajamos aquí no sea representativa de todas las representaciones ideológicas sobre “violencia de género” presentes en la Argentina hoy, el presente trabajo aspira a promover la educomunicación en Argentina, tomando conciencia acerca de algunas de las representaciones que la prensa argentina hace respecto de la violencia sobre mujeres por hombres.

## 5. Bibliografía

- Caldas-Coulthard, C. R. (2003). Cross-Cultural Representation of ‘Otherness’ in Media Discourse. En G. Weiss & R. Wodak (Eds.), *Critical Discourse Analysis. Theory and Interdisciplinarity* (pp. 272-296). Hampshire and New York: Palgrave Macmillan.
- Cameron, D. (2001). *Working With Spoken Discourse*. London, Thousand Oaks, California and New Delhi: Sage Publications.
- Cameron, D. (2003). Gender and Language Ideologies. En J. Holmes & M. Meyerhoff (Eds.), *The Handbook of Language and Gender* (pp. 448-467). Malden, MA, Oxford, Melbourne, and Berlin: Blackwell Publishing Ltd.

- Eckert, P. y McConnell-Ginet, S. (2003). *Language and Gender*. Cambridge, New York, Port Melbourne, Madrid and Cape Town: Cambridge University Press.
- Ehrlich, S. y King, R. (1998). Gender-Based Language Reform and the Social Construction of Meaning. En D. Cameron (Ed.), *The Feminist Critique of Language. A Reader* (pp. 164-179). London and New York: Routledge.
- Ehrlich, S. (1998). The discursive reconstruction of sexual consent. *Discourse & Society*, 9(2), 149-171.
- Ehrlich, S. (2001). *Representing Rape. Language and Sexual Consent*. London and New York: Routledge.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge and Cambridge, MA: Polity Press.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis*. London: Longman.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse. Textual analysis for social research*. London and New York: Routledge.
- Jacquinet, G. (1998). O que é um educador? I Congreso Internacional de Comunicación y Educación. Retrieved August 15, 2006, en <http://www.usp.br/educoradio>
- Johnstone, B. (2002). *Discourse Analysis*. Malden, MA, Oxford and Carlton, Victoria: Blackwell Publishing.
- Morduchowicz, R. y Minzi, V. (2003). Claves para pensar el trabajo con la prensa gráfica en la escuela. Retrieved October 06, 2006, en <http://www.comunicacionyeducacion.com/uab>
- Radford, J. (1992). Introduction. En J. Radford and D. E. H. Russell (eds.), *Femicide. The Politics of Woman Killing* (pp.3-12). New York, Toronto, Oxford, Singapore and Sydney: Twayne Publishers and Maxwell Macmillan.
- van Dijk, T. A. (1988). *News as Discourse*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Inc., Publishers.
- van Dijk, T.A. (1989). Mediating Racism. The role of the media in the reproduction of racism. En R. Wodak (Ed.), *Language, Power and Ideology. Studies in Political Discourse* (199-226). Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Wodak, R. (1997). Some Important Issues in the Research of Gender and Discourse. En R. Wodak (Ed.), *Gender and Discourse* (pp. 1-20). London, Thousand Oaks, California and New Delhi: Sage.

